PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Itagüí, 15 de mayo de 2023

Señor,
ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario de la Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica después de subsanar
Proceso de Contratación por Mínima CuantíaNo. MC-ANT-CTM-010-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO, en su calidad de subdirector del CTM, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Jurídica, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de mayo de 2023

1. **OFERENTE:** JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
 CC: 80.769.283

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta - Formato No.1	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal - Persona Jurídica	N/A
3	Poder	N/A
4	Certificado de Registro Mercantil - Persona Natural	CUMPLE
5	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o Persona Natural	CUMPLE
6	Registro Único Tributario - RUT actualizado	CUMPLE
7	Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Formato No. 3	CUMPLE

8	Cumplimiento del contrato de aprendizaje - Formato No.5	CUMPLE
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y consultas - Formato No. 6	CUMPLE
10	Certificado multas sanciones o declaratoria de incumplimiento y caducidad - Formato No. 7	CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 8	CUMPLE
12	Declaración de Origen de Bienes y Fondos - Formato No. 9	CUMPLE
13	Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos Y Financiación Del Terrorismo – Formato No. 10	CUMPLE
14	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Formato No. 13	CUMPLE
15	El proponente deberá presentar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se compromete a manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen de la actividad a contratar, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3.	CUMPLE
ITEM	**Consultas realizadas por el SENA - Antecedentes**	
14	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	CUMPLE
15	Medidas Correctivas representante Legal - Policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	CUMPLE
16	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	N/A
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	N/A
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el Representante Legal NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
20	Consulta del Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)	CUMPLE

CONCLUSIÓN: En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA No. MC-ANT-CTM-010-2023**, verifica el cumplimiento de requisitos, subsanados a través de **LA PLATAFORMA SECOP II VÍA MENSAJES,** quedando habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CC: 80.769.283	El oferente aporta de forma correcta los requerimientos solicitados en la evaluación jurídica inicial en este proceso, por lo tanto **CUMPLE**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: John Agudelo Ramírez
CC. 71.740.785
Cargo: Abogado Contratación de Bienes y Servicios